



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 119 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 10 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10/2018, de fecha 04 de Abril de 2018, bajo Acuerdo N° 119, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba la Adjudicación de Licitación Pública N° 11/2018 denominada "REPOSICION MULTICANCHA DE CATAPILCO", al oferente INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SpA., Rut. N° 76.176.585-K, por un monto de contrato de \$50.212.526.- (cincuenta millones doscientos doce mil quinientos veintiséis pesos), Impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 45 días corridos, a contar de la entrega del terreno.

En Zapallar, a 04 de Abril de 2018.

